

Acta de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al Órgano de Contratación para la adjudicación del Lote 2: Mesas y complementos, del contrato de suministro de mobiliario para las oficinas de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Expediente: G-GI0315/OSV2.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 3 de julio de 2024, a las 13:30 horas, se reúnen los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, que a continuación se relacionan:

Pablo Cañas Moreno

María Jesús Roldán Luque

Se declara válidamente constituida la citada Unidad que asiste al Órgano de Contratación para la adjudicación del Lote 2. Mesas y complementos, del contrato de Suministro de mobiliario para las oficinas de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Expediente G-GI0315/OSV2, tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la empresa MARTINEZ&GIOVANNI S.L., requerida por la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.4 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de LOTE 2 GGI0315OSV2 Mobiliario Lote 2. Mesas y complementos, Expediente G-GI0315/OSV2, a la persona licitadora MARTINEZ&GIOVANNI S.L..

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000462878

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	FECHA	04/07/2024	
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmELU77HNDQPK8ASGQS9FAPVCVX	PÁGINA	1/1	